

BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PROCESO CAS N° 001-2019-SDRH

I GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratación de personal para el fortalecimiento de la Gestión de Laboratorios de Investigación de Pregrado, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para el ejercicio presupuestal 2019.

2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE EJECUTAR EL PROCESO

Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

3. BASE LEGAL .

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. .
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

4. AUTORIZACIÓN

Con Resolución de Consejo Universitario N° 144-2019-R-UNSA del 27 de febrero de 2019, se comunica que en Sesión de Consejo Universitario del 07 de enero de 2019, se acordó autorizar la realización de concurso Público para la contratación administrativa de servicios – CAS, para la Gestión de Laboratorios de Investigación de Pregrado. Otorgando facultades a la comisión especial encargada de llevar a cabo todos los procesos de contratación CAS, reconfirmada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 128-2019, del 19 de febrero del 2019.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con Oficio N° 316-2019-OUPL del 15 de enero de 2019, el Jefe de la Oficina de Planeamiento, comunica que el MEF, nos ha asignado presupuesto destinado para la contratación de 30 Técnicos de Laboratorios, el mismo que se encuentra presupuestado en la actividad: Gestión del Programa.

II PERFILES DE PUESTO:

CODIGO:	01	N° PUESTOS	2
PUESTO:	TECNICO DE LABORATORIO DE AGROPECUARIA		PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA:	Título de Instituto Superior de Técnico Agropecuario, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior.		10 puntos
CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Conocimientos de idioma ingles nivel básico e informática básica.		04 puntos
	Conocimientos en sanidad vegetal, cultivo de tejidos in vitro, suelos, propagación de plantas, semillas, botánica, biotecnología, fisiología vegetal, zootecnia.		02 puntos
	Acreditar Conocimientos en manejo de reactivos controlados y no controlados.		02 puntos
	Conocimientos del funcionamiento de un laboratorio, uso de equipos y medidas de seguridad.		02 puntos
EXPERIENCIA:	Tres años de experiencia en el sector público o privado desempeñando funciones relacionadas al puesto.		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológico y otros similares. . • Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos químicos para trabajo de laboratorio. . • Efectuar análisis químico-cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación de competencia. . • Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad. • Realizar actividades de campo en invernadero en las diferentes áreas. • Apoyar en labores de investigación formativa. • Las demás que determine el jefe inmediato. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FACULTAD DE AGRONOMIA
DURACIÓN DE CONTRATO	INICIO 15 DE ABRIL DE 2019, TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO:	02	N° PUESTOS	1
PUESTO	TECNICO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo Técnico de computación e Informática o carreras afines al puesto, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior o egresado o Bachiller de las carreras de Ing. Sistemas, Ing. Electrónica, Ing. Mecánica- Eléctrica, Ciencias de la Computación o Arquitectura.		10 puntos
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Acreditar estudios de actualización en computación e informática		2.5 puntos
	Acreditar conocimientos de software de diseño Arquitectónico (AutoCAD, Revit, ArchiCAD, CivilCAD, y afines)		2.5 puntos
	Acreditar conocimientos en programas de diseño digital		2.5 puntos
	Acreditar conocimientos en Ingles nivel básico técnico		2.5 puntos
EXPERIENCIA	01 año de experiencia laboral en laboratorios de computo		10 puntos
CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LABORATORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Operar computadoras de última generación • Operar equipos de cómputo como computadoras personales, laptops, impresora multifuncional, plotter, proyector, cámara fotográfica y pantalla digital. • Gestionar sistemas operativos, redes, software y utilitarios necesarios para tener permanentemente operativas las computadoras personales y laptops y el vínculo con las máquinas de fabricación. • Elaborar manuales (escritos y en video) del funcionamiento del laboratorio de cómputo. • Inventariar el equipo a su cargo. • velar por la seguridad de los equipos a su cargo durante su uso académico • Otras tareas que determine el Decanato 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FACULTAD DE ARQUITECTURA
DURACIÓN DE CONTRATO	INICIO 15 DE ABRIL DE 2019, TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	03	N° PUESTOS	1
PUESTO:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS I		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Titulo Técnico fin al puesto emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior. o Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas o título profesional de Biólogo (a)		12 puntos
CURSOS O ESPECIALIZACIÓN:	Acreditar conocimientos en Bioquímica y biología molecular, hidrobiología, Entomología y protección vegetal		05 puntos
EXPERIENCIA:	01 año de experiencia en el sector público o privado desempeñando funciones relacionadas al puesto.		13 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológico y otros similares. · • Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos químicos para trabajo de laboratorio. · • Efectuar análisis químico-cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación de competencia. · • Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad. • Apoyo logístico para desarrollar clases teóricas en el las materias de Bioquímica y biología molecular, hidrobiología, Entomología y protección vegetal. • Apoyo logístico en el desarrollo de seminarios y prácticas en las materias Bioquímica y biología molecular, hidrobiología, Entomología y protección vegetal • Apoyo logístico en el desarrollo de tareas y actividades del proceso de investigación formativa en las materias de: Bioquímica y biología molecular, hidrobiología, Entomología y protección vegetal. • Demás funciones asignadas por la jefatura inmediata. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación del Servicio	Facultad de Ciencias Biológicas- Escuela Profesional de Biología
Duración del Contrato	Inicio: 15 de abril del 2019 Término: 31 de diciembre del 2019
Contraprestación mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	04	N° PUESTOS	1
PUESTO:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS II		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Titulo Técnico fin al puesto emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior o Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas o título profesional de Biólogo (a)		10 puntos
CURSOS O ESPECIALIZACIÓN:	Cursos o especialización en Fisiología Vegetal, Genética, Microbiología y Biotecnología		05 puntos
EXPERIENCIA:	01 año de experiencia en el sector público o privado desempeñando funciones relacionadas al puesto.		15 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE LABORATORISTA (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos, microbiológico y otros similares. . • Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos químicos para trabajo de laboratorio. . • Efectuar análisis químico-cualitativos y cuantitativos a fines con la investigación de competencia. . • Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad. • Apoyo logístico para desarrollar clases teóricas en las materias: Fisiología Vegetal, Genética, Microbiología y Biotecnología • Apoyo logístico en el desarrollo de seminarios y prácticas en las materias de : Fisiología Vegetal, Genética, Microbiología y Biotecnología • Apoyo logístico en el desarrollo de tareas y actividades del proceso de investigación formativa en las materias de: : Fisiología Vegetal, Genética, Microbiología y Biotecnología • Demás funciones asignadas por la jefatura inmediata. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación del Servicio	Facultad de Ciencias Biológicas- Escuela Profesional de Biología
Duración del Contrato	Inicio: 15 de abril del 2019 Término: 31 de diciembre del 2019
Contraprestación mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO:	05	N° PUESTOS	1
PUESTO:	TÉCNICO DE LABORATORIO COMPUTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADEMICA:	Titulo Técnico en Informática, Computación y/o afines, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior.		10 puntos
CURSOS O ESPECIALIZACIÓN ACREDITAR	Conocimiento de Redes inalámbricas y alámbricas		2.5 puntos
	Conocimientos básicos en instalación y seguridad eléctrica.		2.5 puntos
	Acreditar conocimientos de Mantenimiento de electrónicos (impresoras, fotocopiadoras equipos de audio y sonido).		2.5 puntos
	Acreditar conocimientos de Inglés nivel Básico		2.5 puntos
EXPERIENCIA:	01 año en el Sector Público o privado en actividades afines al puesto.		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a los alumnos en la utilización de los equipos de laboratorio. • Realizar el mantenimiento de equipos audiovisuales. • Resguardar el equipo a su cargo • Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y audiovisuales. • Atender y solucionar las necesidades de los usuarios referente a la prestación de equipos y medios de enseñanza. • Desarrollar actividades en servidores de archivos y servidores web • Las demás que determine el Jefe Inmediato 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	Contrato Administrativo de Servicios
Lugar de Prestación de Servicios	Facultad de Ciencias de la Educación
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril del 2019 Término: 31 de diciembre del 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO:	06	N° PUESTOS	1
PUESTO:	TÉCNICO DE LABORATORIO EN INFORMÁTICA FACULTAD CIENCIAS HISTORICO SOCIALES		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADEMICA:	Titulo Técnico en Informática, Computación y/o afines, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior.		10 puntos
CURSOS O ESPECIALIZACIÓN	Nivel de Inglés intermedio (Presentar certificado otorgado por universidad o instituto.		04 puntos
	Acreditar conocimiento de Redes, Seguridad y Soporte Técnico.		02 puntos
	Acreditar conocimientos de los estándares ISO en Seguridad y Control de Centro de Cómputo.		02 puntos
	Acreditar conocimientos avanzados en Sistemas Operativos GNU/Linux.		02 puntos
EXPERIENCIA:	01 año de experiencia profesional, en áreas de informática y computación con funciones de asesoría y consultoría.		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de planeación, implementación, evaluación y supervisión del funcionamiento del Laboratorio de Informática. • Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo (software y hardware) para garantizar su buen funcionamiento y operatividad constante. • Atender oportunamente los requerimientos de los usuarios del Jefe y/o Asistente Técnico del Laboratorio. • Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, velando por su seguridad. • Las demás que determine el Jefe Inmediato. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Facultad de Ciencias de la Histórico Sociales : laboratorio de informática, laboratorio multimedia
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril del 2019 Término: 31 de diciembre del 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO	07	PLAZAS	03
PUESTO:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE QUIMICA.		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo Técnico afín al puesto, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior o Bachiller o licenciado en Química.		10 puntos
CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Acreditar conocimientos en Seguridad en el laboratorio.		05 puntos
	Acreditar Conocimientos en manejo y manipulación de equipos de laboratorio.		05 puntos
EXPERIENCIA:	1 año de experiencia en el trabajo de laboratorios químicos.		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar, gestionar, organizar y planificar tareas inherentes a un laboratorio químico para el cumplimiento de metas académicas, en el servicio de prácticas de laboratorio. • Preparación, estandarización y manejo de soluciones químicas, para la realización de la labor académica de prácticas de laboratorio de las diferentes escuelas profesionales a las cuales sirve el Departamento de Académico de Química. • Preparación de materiales y equipos para la realización de las labores académicas en las prácticas de laboratorio. • Preparación y adecuación de las prácticas de laboratorio, según las guías de laboratorio para el desarrollo académico de las prácticas, para las diferentes escuelas. • Mantenimiento y limpieza de materiales y equipos de laboratorio que han sido utilizados durante las prácticas. • Coordinar las prácticas de laboratorio con los docentes, según sus horarios. • Inventariar y resguardar el equipo y material de laboratorio a su cargo. • - Los demás funciones que determine el jefe inmediato. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS
Lugar de Prestación de Servicios	Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Formales.
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO:	08	N° DE PUESTOS	01
PUESTO:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Técnico afín al puesto emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior o Bachiller o Título en Enfermería		10 puntos
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CURSO EN SALUD DE LA MUJER, NINO Y ADOLESCENTE		02 puntos
	CURSO EN SALUD DEL ADULTO Y ANCIANO		02 puntos
	CURSO EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA		02 puntos
	INGLES BASICO Y OFIMATICA		04 puntos
EXPERIENCIA	Un año de experiencia profesional o en actividades afines al puesto.		10 Puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de insumos para cada uno de los laboratorios, • Mantenimiento físico de cada uno de los simuladores. • Preparación de materiales y equipos para cada laboratorio. • Apoyar a los docentes en la entrega de equipos especializados. • Elaborar el inventario del material y equipo de laboratorio o gabinete, Velar por la seguridad de los equipos del laboratorio • Otras funciones asignadas por la directora de escuela. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones:	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS.
Lugar de Prestación de Servicios:	Facultad de Enfermería
Duración de Contrato:	Inicio: 15 de abril de 2019 al 31 de diciembre 2019
Contraprestación Mensual:	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO:	09	N° PUESTOS	01
PUESTO:	TÉCNICO DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADEMICA:	Titulo Técnico en Informática, Computación y/o afines, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior.		10 puntos
CURSOS O ESPECIALIZACIÓN ACREDITAR	Conocimiento de Redes inalámbricas y alámbricas		2.5 puntos
	Conocimientos básicos en instalación y seguridad eléctrica.		2.5 puntos
	Acreditar conocimientos de Mantenimiento de electrónicos (impresoras, fotocopadoras equipos de audio y sonido).		2.5 puntos
	Acreditar conocimientos de Inglés nivel Básico		2.5 puntos
EXPERIENCIA:	01 año en el Sector Público o privado en actividades afines al puesto.		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a los alumnos en la utilización de los equipos de laboratorio. • Realizar el mantenimiento de equipos audiovisuales. • Resguardar el equipo a su cargo • Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y audiovisuales. • Atender y solucionar las necesidades de los usuarios referente a la prestación de equipos y medios de enseñanza. • Desarrollar actividades en servidores de archivos y servidores web • Las demás que determine el Jefe Inmediato 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Facultad de Filosofía y Humanidades.
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril del 2019 Término: 31 de diciembre del 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	10	N° DE PUESTOS	01
PUESTO:	TECNICO DE LABORATORIO DE PAVIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Estudios Superiores Completos		10 puntos
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Manejo de Excel, Word, Internet		05 puntos
EXPERIENCIA	01 año como mínimo de experiencia en laboratorios acreditados, afines al puesto.		15 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los alumnos de Pregrado y Jefes de práctica de las Escuelas de: ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria y previa autorización de la Jefatura, a las Escuelas de: Ingeniería de Materiales, Arquitectura, Ingeniería Geológica e Ingeniería Geofísica que hacen uso de los laboratorios como parte de su formación profesional. • Seguir las instrucciones del encargado de laboratorio, relativas al buen funcionamiento de los mismos. • Participar en reuniones periódicas con el equipo de trabajo, a fin de coordinar los procedimientos relativos a los laboratorios. • Apoyar a los estudiantes en sus proyectos de tesis, para que usen los laboratorios de acuerdo a las normas y objetivos establecidos. • Cumplir los instructivos que describan en detalle las operaciones relativas a la utilización de equipamiento. • Verificar el correcto funcionamiento del equipamiento del laboratorio, para contribuir con el buen desarrollo del laboratorio. • Realizar cualquier otra actividad de índole similar a la anterior que su jefe le requiera. • Apoyo a los jefes de práctica en la ejecución de los ensayos de laboratorio. • Recepción de Muestras y ejecución de los diversos ensayos de la especialidad solicitados por las empresas de la localidad y del sur del país • Ejecutar acciones de mantenimiento y limpieza de los diversos equipos con que cuenta el laboratorio, así como los de área de labor. • Otros que le designe la Jefatura 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Laboratorio de Mecánica de Suelos y Pavimentos de la Facultad de Ingeniería Civil
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	11	N° PUESTOS	03
PUESTO:	Técnico de laboratorio de Ingeniería de Metalúrgica y Materiales Facultad de Ingeniería de Procesos		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo Técnico en procesos metalúrgicos o técnico en Ing. de Materiales emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior.		07 puntos
	Bachiller en Ing. Metalúrgica o Ing. de materiales		11 puntos
	PUNTAJE MAXIMO (solo se califica un ítem)		11 PUNTOS
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Cursos para acreditar conocimientos físicos, químicos y procesos metalúrgicos.		03 puntos
	Cursos para acreditar conocimiento de equipos de la industria metalúrgica y de manufactura en su operación y mantenimiento.		03 puntos
	Cursos o especialización en salud y seguridad en esta industria.		03 puntos
EXPERIENCIA	1 año en puestos de administración de laboratorios		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar, gestionar, organizar, planificar las tareas inherentes al trabajo de laboratorios metalúrgicos y de materiales. • Apoyar junto a los docentes las prácticas de laboratorio. • Coordinar con los docentes y jefes de práctica el equipo y materiales a ser utilizados en las prácticas de los estudiantes y demás actividades académicas. • Atención de consultas relacionadas a los prácticas de laboratorio • Velar por la seguridad de los equipos y enseres del laboratorios • Mantener el orden y limpieza de los laboratorios en coordinación con los encargados del mantenimiento de limpieza. • Administrar el programa y plan de funcionamiento del laboratorios aprobados por la escuela y Departamento • Formulación de propuestas de acción ante resultados de las investigaciones realizadas, de acuerdo a la normatividad vigente. • Otros que le designe la Jefatura 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Universidad Nacional de San Agustín – Facultad de Ingeniería de Procesos
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	12	N° PUESTOS	01
PUESTO:	Técnico de Laboratorio Ing. de Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería de Procesos		
FORMACIÓN ACADÉMICA	ESTUDIOS REALIZADOS		PUNTAJE
	Titulo Técnico en procesos de la Industria Alimentaria, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior.		07 puntos
	Bachiller en Ing. de Industrias Alimentarias		12 puntos
	PUNTAJE MAXIMO FORMACION ACADÉMICA (Solo se califica un ítem)		12 PUNTOS
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Cursos para acreditar Conocimientos físico químicos y procesos de la industria alimentaria.		02 puntos
	Cursos para acreditar Conocimientos de la industria manufacturera de los alimentos.		02 puntos
	Cursos para Acreditar Conocimiento de equipos de la industria alimentaria en operación y mantenimiento.		02 puntos
	Cursos para acreditar conocimientos de salud y seguridad en esta industria.		02 puntos
EXPERIENCIA	1 año en puestos de administración de laboratorios		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar, gestionar, organizar, planificar las tareas inherentes al trabajo de laboratorios de fabricación y procesos de alimentos. • Apoyar junto a los docentes las prácticas de laboratorio. • Coordinar con los docentes y jefes de práctica el equipo y materiales a ser utilizados en las prácticas de los estudiantes y demás actividades académicas. • Atención de consultas relacionadas a los prácticas de laboratorio • Velar por la seguridad de los equipos y enseres del laboratorios • Mantener el orden y limpieza de los laboratorios en coordinación con los encargados del mantenimiento de limpieza. • Administrar el programa y plan de funcionamiento del laboratorios aprobados por la escuela y Departamento • Formulación de propuestas de acción ante resultados de las investigaciones realizadas, de acuerdo a la normatividad vigente. • Otros que le designe la Jefatura 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Universidad Nacional de San Agustín – Facultad de Ingeniería de Procesos
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	13	N° PUESTOS	02
PUESTO:	Técnico de Laboratorio de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de Procesos		
FORMACIÓN ACADÉMICA	ESTUDIOS REALIZADOS		PUNTAJE
	Titulo Técnico en procesos de la industria química o manufacturera, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior.		08 puntos
	Bachiller en Ing. Química		11 puntos
	PUNTAJE MAXIMO FORMACION ACADÉMICA (Solo se califica un ítem)		11 PUNTOS
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Acreditar conocimientos físicos químicos y procesos de la industria química y manufacturera		03 puntos
	Acreditar conocimientos de manejo de equipos de la industria manufacturera en su operación y mantenimiento.		03 puntos
	Cursos que acrediten conocimientos de salud y seguridad en esta industria.		03 puntos
EXPERIENCIA	1 año en puestos de administración de laboratorios		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar, gestionar, organizar, planificar las tareas inherentes al trabajo de laboratorios de Ing. Química • Apoyar junto a los docentes las prácticas de laboratorio. • Coordinar con los docentes y jefes de práctica el equipo y materiales a ser utilizados en las prácticas de los estudiantes y demás actividades académicas. • Atención de consultas relacionadas a los prácticas de laboratorio • Velar por la seguridad de los equipos y enseres del laboratorios • Mantener el orden y limpieza de los laboratorios en coordinación con los encargados del mantenimiento de limpieza. • Administrar el programa y plan de funcionamiento del laboratorios aprobados por la Escuela y Departamento • Formulación de propuestas de acción ante resultados de las investigaciones realizadas, de acuerdo a la normatividad vigente. • Otros que le designe la Jefatura 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Universidad Nacional de San Agustín - Facultad de Ingeniería de Procesos
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	14	N° PUESTOS	01
PUESTO:	TECNICO DE LABORATORIO DE ELECTRICIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
FORMACIÓN PROFESIONAL:	TITULO TECNICO DE ELECTRICISTA O TECNICO ELECTRONICO, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR O BACHILLER EN ING. ELECTRICA.	15 puntos	
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Acreditar conocimientos de Seguridad eléctrica, instrumentación eléctrica y/o electrónica y medidas eléctricas.	2.5 puntos	
	Acreditar conocimientos de cursos de automatización y control Industrial	2.5 puntos	
EXPERIENCIA	Acreditar 06 meses de experiencia en actividades de laboratorio y prácticas en electrotecnia y manejo de equipos de laboratorio año en puestos de administración de laboratorios	10 puntos	
	Acreditar 06 meses en labores relacionadas a instalaciones eléctricas o similares.		
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar el adecuado manejo y utilización de los equipos, instrumentos e instalaciones del Laboratorio de electricidad. • Verificar e Informar el estado de los equipos, Instrumentos e Instalaciones del Laboratorio de Electricidad. • Verificar la concordancia de las guías de laboratorio (materiales y equipo) con las existencias y operatividad de equipo e instrumentos de laboratorio • Verificar que se cumplan las normas de Seguridad y Reglamento del Laboratorio de electricidad. • Otros que le designe la Jefatura 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Laboratorio de electricidad Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios UNSA
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	15	N° PUESTOS	01
PUESTO:	TECNICO DE MANTENIMIENTO MECANICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
FORMACIÓN PROFESIONAL:	TITULO TECNICO DE MECANICA DE PRODUCCIÓN O AFINES AL PUESTO, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	10 puntos	
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Conocimientos en instalaciones eléctricas, taller mecánica (maquina, herramienta y soldadura y electrónica)	10 puntos	
EXPERIENCIA	02 años en la especialidad	10 puntos	
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos y mecánicos. • Participación en el acondicionamiento de nuevos equipos de laboratorios electromecánico. • Velar por la seguridad de los equipos y enseres del laboratorios • Mantener el orden y limpieza de los laboratorios en coordinación con los encargados del mantenimiento de limpieza. • Las demás que determine la jefatura inmediata. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios UNSA – Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	16	N° PUESTOS	01
PUESTO:	TECNICO DE LABORATORIO DE ELECTRONICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
FORMACIÓN PROFESIONAL	1. TITULO TECNICO AFIN AL PUESTO, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	07 puntos	
	2. Título Universitario o Bachiller en Ingeniería Electrónica	12 puntos	
	PUNTAJE MAXIMO FORMACION ACADÉMICA (Solo se considera un ítem)	12 PUNTOS	
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Acreditar conocimientos en aplicativos de Windows, Virtual Box, Internet y Antivirus	02 puntos	
	Configuración de redes, Diagnostico reparación de Hardware y software	02 puntos	
	Nivel de Inglés Intermedio	04 puntos	
EXPERIENCIA	02 años en la especialidad	10 puntos	
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y dar mantenimiento a los equipos informáticos electrónicos de las diferentes ambientes administrativos, laboratorio, auditorio y aulas de la escuela Profesional de Ingeniería Electrónica (CPU´S, Laptops, Impresoras) • Efectuar Gestión en el seguimiento y configuración del Sistema de video Vigilancia, realizar verificación de los equipos informáticos y electrónicos que ingresarán a los ambientes y laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica. • Supervisar y mejorar la red cableada inalámbrica (data center) de diversos ambientes de la Escuela, Supervisar los IP´s de la red de datos. • Interactuar en los eventos de la Escuela, a nivel informático. • Capacitar al personal en el funcionamiento y manejo de los equipos informáticos y electrónicos. • Las demás que determine la Jefatura. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Universidad Nacional de San Agustín, Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Laboratorio de Sistemas Digitales y Embebidos.
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	17	N° DE PUESTOS	01
PUESTO:	TECNICO DE LABORATORIO DE GEOTECNIA		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	TÍTULO TÉCNICO RELACIONADO AL PUESTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR O BACHILLER EN INGENIERIA GEOLOGICA.		10 puntos
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	ACREDITAR CURSOS Y/O ESTUDIOS PRACTICOS PRESENCIALES EN MECANICA DE SUELOS, ROCAS, GEOMATERIALES, ETC.		04 puntos
	ACREDITAR CURSOS BASICOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO		04 puntos
	ACREDITAR SOFTWARE BASICOS Y DE ESPECIALIDAD		02 puntos
EXPERIENCIA	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN LABORATORIO GEOTECNICO		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<p>ORGANIZAR, PLANIFICAR Y PROMOVER LAS TAREAS INHERENTES EN LABORATORIO DE GEOTECNIA.</p> <p>GESTIONAR Y ORGANIZAR LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO</p> <p>LLEVAR UN INVENTARIO Y RESEGUARDAR DE BIENES A SU CARGO.</p> <p>ASISTIR AL PUBLICO USUARIO</p> <p>OTRAS QUE DETERMINE EL JEFE INMEDIATO.</p>		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	FACULTAD DE GEOLOGIA, GEOSFISICA Y MINAS: LABORATORIO DE GEOTECNIA
Duración de Contrato	Inicio: 15 de ABRIL de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	18	N ° PUESTOS	01
PUESTO:	TECNICO DE LABORATORIO EN YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS DE LA FACULTAD DE GEOLOGIA, GEOSFISICA Y MINAS		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	TITULO TÉCNICO RELACIONADO AL PUESTO, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR O GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FÍSICA, INGENIERÍA GEOLÓGICA O QUÍMICA.		10 puntos
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	ACREDITAR CONOCIMIENTOS EN TECNICAS ANALITICAS DE LABORATORIO: MICROSCOPIA, CROMATOGRAFIA Y ANALISIS DE MATERIA ORGANICA, PROCESAMIENTO DE DATA SISMICA.		03 puntos
	ACREDITAR CONOCIMIENTOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA		03 puntos
	SOFTWARE Y HARDWARE INFORMATICOS		03 puntos
EXPERIENCIA	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN LABORES AFINES AL PUESTO		11 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar, gestionar, promover, organizar y planificar las tareas inherentes al laboratorio de investigación de yacimientos de hidrocarburos. • Coordinar las practicas académicas y atención de trabajos y consultas relacionadas con las investigadores • Gestionar la implementación y mantenimiento de equipos de laboratorio. • Llevar un inventario y resguardar los bienes a su cargo. • Las demás que determine el jefe inmediato. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	TIEMPO COMPLETO 8 HORAS DIARIAS
Lugar de Prestación de Servicios	FACULTAD DE GEOLOGIA, GEOSFISICA Y MINAS: LABORATORIO DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Termino: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	19	N° PUESTOS	01
PUESTO:	TECNICO DE LABORATORIO DE COMPUTO Y GEOFÍSICA, PURA Y APLICADA DE LA FACULTAD DE GEOLOGIA, GEOSFISICA Y MINAS		
FORMACIÓN ACADÉMICA	TITULO TÉCNICO AFIN AL PUESTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN O INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, O BACHILLER Y/O INGENIERO GEOFISICO.		10 puntos
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Software Geofísico y Manejo de equipos Geofísicos		10 puntos
EXPERIENCIA	02 años de experiencia profesional en Geofísica		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar, gestionar, promover, organizar, planificar las tareas inherentes al laboratorio de Centro de Cómputo de Geofísica y laboratorio de Geofísica pura y aplicada. • Coordinar las prácticas académicas y atención de trabajos y consultas relacionadas con los investigadores. • Gestionar la implementación y mantenimiento de equipos de laboratorio • Llevar el inventario de los bienes del laboratorio. • Resguardar el equipo a su cargo • Las demás que determine la Jefatura 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Facultad de Geología Geofísica y Minas Escuela Profesional de Geofísica
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Término: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO	20	N PUESTOS	01
PUESTO:	TECNICO DE LABORATORIO DE VENTILACIÓN DE MINAS FACULTAD DE GEOLOGIA, GEOSFISICA Y MINAS		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo Técnico afín al puesto emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior y/o Grado Académico de BACHILLER y/o título de Ingeniero de MINAS		10 puntos
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Acreditar estudios y/o cursos de ventilación de Minas		07 puntos
	Certificado de inglés básico otorgado por Universidad o instituto Acreditado		03 puntos
EXPERIENCIA:	01 año de experiencia en mina subterránea 06 meses mínimo en el área de ventilación		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de las prácticas de ventilación, con el uso del equipo instalado. • Conocer el reglamento de ventilación • Apoyo en la realización de demostraciones de diferentes estados de caudal de aire en mangas de ventilación • Apoyo en la Simulación de condiciones de ventilación con diferentes resistencias y realizar gráficos informativos sobre los resultados. • Conocer el funcionamiento del equipo de laboratorio • Conocer el funcionamiento de los instrumentos del laboratorio • Interpretar los resultados • Realizar el mantenimiento y cuidado de los instrumentos instalados y manejo de los mismos. • Las demás funciones que determine el jefe inmediato. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Facultad de Geología Geofísica y Minas Escuela Profesional de Ingeniería de Minas Laboratorio de Ventilación de Minas
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Término: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO:	21	N° PUESTOS	2
Nombre del Puesto:	Técnico de Laboratorio en Computación e Informática (I) y (II) para la Facultad de Medicina		
Formación académica	Título de técnico en Computación e informática, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior.		10 puntos
CURSOS O ESPECIALIZACIÓN	Acreditar capacitación o actividades de actualización técnica afín al servicio convocado.		02 puntos
	Certificado en idioma extranjero a nivel intermedio (Inglés)		02 puntos
	Certificado en ofimática: (Excel, Word, Power Point básico o PDF)		02 puntos
	Certificado de diseño y operación de Redes LAN		02 puntos
	Certificado de diseño y desarrollo de sistemas de seguridad de la información.		02 puntos
Experiencia	1 año en manejo de redes o trabajos afines al puesto.		10 puntos
Funciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y dar mantenimiento de redes • Desarrollar herramientas de seguridad informática • Desarrollar y manejar sistemas de información • Desarrollar y dar mantenimiento de LAN, Seguridad de la información • Diseñar y desarrollar escenarios en realidad virtual y realidad aumentada. • Diseñar y desarrollar sistemas de identificación y manejo automatizado de inventarios • Diseñar y desarrollar sistemas de videocámaras y vigilancia. • Elaborar y coordinar entre técnicos de laboratorios (I y II) para la Programar software específico en simulación. • Y otras funciones que solicite la jefatura y los médicos especialistas en simulación. 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Facultad de Medicina Universidad Nacional de San Agustín
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril de 2019 Término: 31 de diciembre de 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

CODIGO DE PUESTO:	22	N° PUESTOS	2
PUESTO:	TÉCNICO DE LABORATORIO COMPUTO y AUDIOVISUALES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADEMICA:	Titulo Técnico en Informática, Computación y/o afines, emitido por el Ministerio de Educación o Institución de Educación Superior.		10 puntos
CURSOS O ESPECIALIZACIÓN ACREDITAR	Conocimiento de Redes inalámbricas y alámbricas		2.5 puntos
	Conocimientos básicos en instalación y seguridad eléctrica.		2.5 puntos
	Acreditar conocimientos de Mantenimiento de electrónicos (impresoras, fotocopadoras equipos de audio y sonido).		2.5 puntos
	Acreditar conocimientos de Inglés nivel Básico		2.5 puntos
EXPERIENCIA:	01 año en el Sector Público o privado en actividades afines al puesto.		10 puntos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO (FUNCIONES PRINCIPALES)	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a los alumnos en la utilización de los equipos de laboratorio. • Realizar el mantenimiento de equipos audiovisuales. • Resguardar el equipo a su cargo • Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y audiovisuales. • Atender y solucionar las necesidades de los usuarios referente a la prestación de equipos y medios de enseñanza. • Desarrollar actividades en servidores de archivos y servidores web • Las demás que determine el Jefe Inmediato 		

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Condiciones	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
Lugar de Prestación de Servicios	Facultad de Psicología Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación
Duración de Contrato	Inicio: 15 de abril del 2019 Término: 31 de diciembre del 2019
Contraprestación Mensual	S/1 500 (Mil quinientos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

III ETAPAS DE EVALUACIÓN

El proceso de la Convocatoria consta de tres etapas de selección: Calificación de expediente, calificación de evaluación técnica y calificación de entrevista personal con carácter eliminatorio cada una de ellas. En tal sentido el postulante deberá alcanzar el puntaje mínimo requerido para poder calificar a la siguiente etapa. El puntaje final se obtiene únicamente de la sumatoria del resultado de las tres etapas calificadas.

EVALUCION	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Expediente	15 puntos	30 puntos
Evaluación Técnica	20 puntos	40 puntos
Entrevista	15 puntos	30 puntos
TOTAL		100 puntos

Evaluación Técnica:

La etapa de Evaluación Técnica consiste en la evaluación de conocimientos generales y específicos, a través de un examen que contiene cuarenta (40) preguntas de opción múltiple, donde el puntaje mínimo aprobatorio es veinte (20) puntos y el puntaje mayor es cuarenta (40) puntos (un punto por respuesta correcta).

Temario de Conocimiento General: veinte (20) preguntas, cuatro cada por ítem:

- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Ley N° 27658 y reglamento.
- Código de Ética de la Función Pública - LEY N° 27815 y reglamento .
- Ley Universitaria Ley N° 30220 y Estatuto de la UNSA .
- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444 y reglamento.
- Contratación de Servicios – CAS - Decreto Legislativo N° 1057 y reglamento

Temario de Conocimiento específico: veinte (20) puntos.

- Relacionados al ámbito de cada puesto.

Entrevista:

La etapa de Entrevista: permitirá identificar el grado de idoneidad del postulante con el perfil del puesto, donde el puntaje mínimo probatorio es quince (15) puntos y el puntaje mayor es treinta (30) puntos.

HABILIDADES	PUNTUACIÓN
• Trabajo en equipo.	06 puntos
• Atención al detalle.	06 puntos
• Capacidad para tomar decisiones	06 puntos
• Pensamiento critico	06 puntos
• Adaptabilidad	06 puntos

IV CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

- El cronograma de actividades es tentativo; sujeto a posibles variaciones que en caso de presentarse serán comunicadas oportunamente.
- Toda comunicación oficial de la Comisión Especial sobre el proceso será exclusivamente a través del Portal Web Institucional.
- La comisión no se responsabiliza por otras fuentes de información que surjan durante el proceso.

ETAPA	FECHA	HORA
PUBLICACIÓN EN EL SERVICIO DEL EMPLEO	13/03/2019 al 26/03/2019	
PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	13/03/2019 al 26/03/2019	
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES (El lugar de la recepción de expedientes será publicada en la página Web Institucional, como mínimo un día antes de lo programado)	27/03/2019	08:00 A 14:00 HORAS
CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	28 y 29/03/2019	
PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	29/03/2019	A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIÓN DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES POR MESA DE PARTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	01/04/2019	8:00 A 12:00 HORAS
RESULTADOS DE RECONSIDERACIÓN EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA SIGUIENTES FASE	02/04/2019	A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS
EVALUACIÓN TÉCNICA (La hora y lugar donde se desarrollará la evaluación Técnica se publicarán en la Página WEB INSTITUCIONAL con un día de anticipación como mínimo).	03/04/2019	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA EVALUACIÓN	03/04/2019	A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS
ENTREVISTA (La hora y lugar donde se desarrollará entrevista se publicarán con un día de anticipación como mínimo).	04 Y 05/04/2019	
RESULTADOS FINALES	05/04/2019	A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	09 y 10/04/2019	
INICIO DE CONTRATO	15/04/2019	

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de expediente: Los interesados que deseen participar en el presente concurso deberán presentar su expediente en la dirección, fecha y horario señalado en el cronograma de actividades, conforme se establece en los requisitos mínimos para la plaza que se postula y con las siguientes características:

1. La inscripción de los/las postulantes se efectuará a través de la presentación de una FICHA DE INSCRIPCIÓN correspondiente a la postulación, donde sólo se podrá postular a una plaza vacante de la presente convocatoria, caso contrario ambos expedientes serán descalificados automáticamente.
2. La presentación de la FICHA DE INSCRIPCIÓN se realizará de la siguiente manera:
 - En un folder manila tamaño A4:
3. No se aceptarán anillados ni empastados y deberá sujetarse únicamente al Formato de la FICHA DE INSCRIPCIÓN en el siguiente orden:
 - Ficha de Inscripción
 - Copia simple de los documentos que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos. - Anexo N° 1 DECLARACIÓN JURADA LEGALIZADA.
 1. En caso que el postulante no cumpla con presentar su expediente tal cual se indica en el párrafo anterior será automáticamente descalificado.
 2. Para efectos de la acreditación de experiencia laboral se calificarán únicamente: certificados de trabajo o constancias emitidos por la entidad competente.
 3. Para efectos de la acreditación de formación académica se calificarán únicamente: certificados y/o constancias emitidos por la entidad competente.
 4. Para efectos de la acreditación de experiencia laboral, no se calificarán declaraciones juradas, certificados de ayudantías, certificados de prácticas pre o profesionales, certificados o constancias de servicios ad honorem ni documentos que acrediten trámite de certificaciones correspondientes.
 5. Para efectos de la acreditación de la formación académica no se calificarán declaraciones juradas, constancia de matrícula, certificados de capacitación, ni documentos que acrediten trámite de certificaciones correspondientes.
 6. Los postulantes acreditarán estrictamente los requisitos exigidos, de acuerdo con el perfil exigido para cada plaza vacante.
 7. Los expedientes serán revisados con relación al perfil del puesto convocado.
 8. El postulante deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del proceso de selección.

VI CONSIDERACIONES FINALES

1. Los requisitos de **Experiencia y/o Formación Académica** se consideran requisitos indispensables, en tal sentido, la no acreditación de los requisitos de Experiencia Profesional y/o Formación Académica eliminan automáticamente la acreditación de los siguientes requisitos, obteniendo la calificación de cero (0) en la calificación de expediente.
2. El puntaje final obtenido por los postulantes en el procedimiento de contratación, es cancelatorio; solo tiene efecto para el cual se inscribió. No genera ni otorga ningún derecho para cubrir vacante alguna, fuera del mismo.
3. Los resultados de las evaluaciones serán publicadas en el Portal Web Institucional dentro del link comunicados administrativos, se considerarán válidamente notificados a todos los postulantes desde la publicación electrónica realizada.
4. La Comisión no se responsabiliza por la falta de atención y precauciones por parte del postulante para su inscripción correcta y para el conocimiento de resultados en forma oportuna.

5. Toda comunicación oficial de la Comisión Especial sobre el proceso será exclusivamente a través del Portal Web Institucional.
6. La comisión no se responsabiliza por otras fuentes de información que surjan durante el proceso.
7. El postulante al enviar su información acepta, convalida y reconoce las condiciones del proceso no siendo válida la argumentación de desconocimiento.
8. Los postulantes que no presenten las declaraciones juradas debidamente firmadas, quedan automáticamente descalificados del proceso de selección.
9. Se aplica una bonificación de 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, para lo cual el postulante debe presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de **Licenciado de las Fuerzas Armadas**. El postulante debe acreditar el derecho a recibir las bonificaciones de Ley señaladas, caso contrario éstas no le serán asignadas.
10. Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación. Para ello, el postulante debe presentar el certificado de discapacidad otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior, o del Seguro Social de salud (Essalud), o en su defecto, la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis).
11. En caso se detecte suplantación de identidad, alteración de documentación o plagio de algún postulante, será automáticamente eliminado del proceso de selección adoptando medidas legales y administrativas que correspondan.
12. Para la proclamación de ganadores la Comisión elevara a Consejo Universitario el Informe Técnico Final con los puntajes finales de la convocatoria para conocimiento conforme lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutivo N° 107-2011-SERVIR/PE Procesos de Selección.
13. las personas declaradas ganadores del concurso, deberán acercarse a la Subdirección de Recursos Humanos, a fin de proporcionarle la información respectiva sobre su contratación y para la posterior suscripción del contrato en las fechas indicadas en el Cronograma de Actividades. El plazo de contratación indefectible y las causales de conclusión del servicio se especificará en el contrato de acuerdo a las necesidades de la Institución.
14. En caso de presentarse situaciones no previstas durante el concurso, estas serán resueltas por la Comisión de acuerdo a las atribuciones, a lo estipulado en las Bases de esta convocatoria y en nuestro ordenamiento legal vigente.
15. El puesto puede ser declarado desierto en el supuesto que no se presenten postulantes al proceso de selección, que ninguno de los postulantes cumplan con los requisitos mínimos y cuando aun habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtienen puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.
16. El proceso puede ser cancelado cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso, por restricciones presupuestales y otras debidamente justificadas.
17. Para ser declarado ganador del puesto al que se postula, se requiere haber superado el puntaje mínimo aprobatorio y obtener el puntaje más alto en la sumatoria de las tres etapas en el puesto al que se postula, hasta cubrir el total de los puestos convocados.

18. En las etapas de reconsideración no se aceptarán documentos que alteren la presentación del expediente inscrito en el horario y fecha establecida en el cronograma de actividades.
19. Los actos que resuelven las reconsideraciones son inimpugnables.
20. De presentarse un empate técnico para cubrir la plaza a la que se postula, se resolverá mediante Notario Público con un ACTA EXTRA PROTOCOLAR DE SORTEO, no siendo necesaria la presencia de los interesados.